



MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 4276

FECHA: 30/07/2025

A FAVOR DE: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

CEDULA O NIT: 8,047,217

DESCRIPCION: PAGO DE LA CUENTA DE COBRO N° 06 DEL CONTRATO N° 065 DEL 2025, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DEL 2025, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y DE APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
3964	143548	3,945,000.00	197,250.00	0.00	0.00	3,747,750.00
TOTAL		3,945,000.00	197,250.00	0.00	0.00	3,747,750.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
88588	Traslado	2086 BIA.FOND.COMUN.CONV.86125	8,047,217	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	3,747,750.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	157,800.00
410576002	Estampilla pro cultura 1%	39,450.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

PAGO

30/07/2025

ELECTRONICO

ELABORADO POR: NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

CR 49A#49 36

e-mail contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 29/07/2025
ora de Impresión: 5:09:37p. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 3964
FECHA: 29/07/2025

A FAVOR DE: 8047217 JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

CONCEPTO: PAGO DE LA CUENTA DE COBRO N° 06 DEL CONTRATO N° 065 DEL 2025, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DEL 2025, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y

VALOR: (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL Y 00 / 100 PESOS
ML.)

VALOR: 3,945,000.00

COMPROMISO: 479

CUENTA X PAGAR: 143548

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.84190.16.0.2071.100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,945,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
249054005	Honorarios		3,747,750.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		157,800.00
410576002	Estampilla procultura 1%		39,450.00
511179005	Honorarios	3,945,000.00	

ORDENADOR

TESORERO

PAGO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

2025 JUL 30

ELECTRONICO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Hacienda	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06 VERSIÓN: 0
---	-----------------------------------	---	--

Fecha: Del 01 de julio al 30 de julio del 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CONTRATISTA: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales.

NUMERO DEL CONTRATO: 065 DEL 2025

VALOR TOTAL: \$ 43.395.000

DURACIÓN: DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS

Fecha de inicio: 10 de febrero del 2025

Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°065 se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se anexa cuenta de cobro 6 del mes de julio del 2025, planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), nro 7976169179 informe de actividades del 01 al 30 de julio del 2025.

Nivel de Ejecución del contrato: 51.82%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de Compensación	Total pagado en el periodo
Febrero	7955320071	\$ 700.000	\$ 896.000	\$ 29.300		\$ 1.625.300
Marzo	7963824445	\$ 875.000	\$ 1.190.000	\$ 36.600		\$ 2.101.600
Abril	7964005324	\$ 875.000	\$ 1.190.000	\$ 36.600		\$ 2.101.600
Mayo	7967589696	\$ 875.000	\$ 1.190.000	\$ 36.600		\$ 2.101.600
Junio	7870686244	\$ 875.000	\$ 1.190.000	\$ 36.600		\$ 2.101.600
Julio	7976169179	\$ 875.000	\$ 1.190.000	\$ 36.600		\$ 2.101.600

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Hacienda	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06
			VERSIÓN: 0

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 10 al 28 de febrero del 2025.	\$ 2.761.500	\$ 40.633.500
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 1 al 30 de marzo del 2025.	\$ 3.945.000	\$ 36.688.500
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 1 al 30 de abril del 2025.	\$ 3.945.000	\$32.743.500
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 1 al 30 de mayo del 2025.	\$ 3.945.000	\$28.798.500
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 1 al 30 de junio del 2025.	\$ 3.945.000	\$24.853.500
99	479	Secretaría de Hacienda	Del 1 al 30 de julio del 2025.	\$ 3.945.000	\$20.908.500

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

N/A

HALLAZGOS: No se tienen hallazgos al cumplimiento del objeto contractual y pago de seguridad social correspondiente al periodo del mes del 1 de julio del 2025 al 30 de julio del 2025.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de \$ 3.945.000.

San Pedro de los Milagros, 28 de julio del 2025


 DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO
 Supervisor
 No. de cédula: 70.192.935

Nº TRD: 120-10-08

FECHA: 30/07/2025

Cuenta de Cobro No.

6

CONTRATO: CD-065-2025 AÑO: 2025

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CON NIT No. 890.983.922-2

CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412

DEBE A:

NOMBRE: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

NIT / CC: 8.047.217

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS

VALOR EN NUMEROS: \$ 3.945.000

OBJETO DE COBRO	
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales.	
PERIODO	
01/07/2025 A 30/07/2025	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	24031663108
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

OPCIÓN		SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	
NOMBRE	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
CEDULA	8.047.217

Nota: Si marqué la opción b) debo diligenciar y allegar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera la "certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios" Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

PERIODO EVALUADO (Del DD-Mes-AAAA al DD-Mes-AAAA)		NOMBRE DEL CONTRATISTA	
01/07/2025 a 30/07/2025		JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	
OBJETO			
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales		NOMBRE DEL SUPERVISOR	
		DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO	
DEPENDENCIA INTERESADA			
INFORME DE ACTIVIDADES (Aplica para todos los contratistas e Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)			

1. PASIVOCOL

- El día 11/07/2025 se actualiza la hoja de vida de la Alcaldía Municipal (información del Representante Legal) dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1308 de 2003, 2029 de 2012 y Carta Circular de Minhacienda del 29/04/2016.
- El día 11/07/2025 se actualiza la hoja de vida del Concejo Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1308 de 2003, 2029 de 2012 y Carta Circular de Minhacienda del 29/04/2016.
- El día 11/07/2025 se actualiza la hoja de vida de la Personería, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1308 de 2003, 2029 de 2012 y Carta Circular de Minhacienda del 29/04/2016.
- El día 11/07/2025 con el ánimo de efectuar depuraciones en la base de datos PASIVOCOL que aporten en la disminución del pasivo pensional y la meta de aprovisionamiento necesaria en el FONPET y que se encuentren debidamente ajustadas al procedimiento expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023 radicado 2-2023-007415 con Asunto: PROCEDIMIENTO DE DEPURACIÓN DE BASES DE DATOS EN EL APLICATIVO PASIVOCOL, se verifica en los retirados, personas fallecidas con 5 años anteriores al corte actual 31/12/2024 y no se encuentra ningún registro que cumpla con esta condición.
- El día 11/07/2025 se atiende el código de error "(CODERR: F6-030T). En el formulario 6-Sustitutos de pensión que dado el % de sustitución y de pensión con el monto reportados por su entidad, la pensión total resultante es inferior al SMLV y no esta compartida. Revisar la información registrada y/o Justificar", ajustando la mesada pensional.
- Para cc 43362207 Zapata Ruiz Margarita María se atiende el código de error "(CODERR: F9-030B). En el formulario F9 - Retirados hay personal retirado Verifique el Salario Base Bono Pensional, si la fecha de retiro es diferente a la fecha de salario base bono pensional, la diferencia entre el salario a fecha de retiro y el salario base bono pensional debería ser mayor.", ajustando el salario bono pensional.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- Para cc 43362483 Casas Múnera Gladys Alicia se atiende el código de error "(CODERR: F9-030B). En el formulario F9 - Retirados hay personal retirado Verifique el Salario Base Bono Pensional, si la fecha de retiro es diferente a la fecha de salario base bono pensional, la diferencia entre el salario a fecha de retiro y el salario base bono pensional debería ser mayor.", ajustando el salario bono pensional.
- El día 11/07/2025 se remite base de datos PASIVOCOL dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.12.3.6.3 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- El día 14/07/2025 para atender el código de error "(CODERR: F9-850). En el Formulario F9 - Retirados hay retirados que están registrados como fallecidos en la Registraduría Nacional." se descarga certificado de vigencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cc 70064186 Luis Antonio Medina Casas y se encuentra que falleció desde el 13/03/2019.
- El día 14/07/2025 para atender el código de error "(CODERR: F9-850). En el Formulario F9 - Retirados hay retirados que están registrados como fallecidos en la Registraduría Nacional." se descarga certificado de vigencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cc 3581356 Orlando de Jesús Gutiérrez Gómez y se encuentra que falleció desde el 13/03/2019.
- El día 14/07/2025 para atender el código de error "(CODERR: F9-850). En el Formulario F9 - Retirados hay retirados que están registrados como fallecidos en la Registraduría Nacional." se descarga certificado de vigencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cc 3580993 Raúl Sosa y se encuentra que falleció desde el 05/02/2019.
- El día 14/07/2025 se efectúa depuración del registro correspondiente a cc 70064186 Luis Antonio Medina Casas, considerando que el fallecimiento ocurrió hace más de 5 años con respecto al corte, lo cual es requisito indispensable de acuerdo con el instructivo de depuración del 17/02/2023 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El día 14/07/2025 se efectúa depuración del registro correspondiente a cc 3581356 Orlando de Jesús Gutiérrez Gómez, considerando que el fallecimiento ocurrió hace más de 5 años con respecto al corte, lo cual es requisito indispensable de acuerdo con el instructivo de depuración del 17/02/2023 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El día 14/07/2025 se efectúa depuración del registro correspondiente a cc 3580993 Raúl Sosa, considerando que el fallecimiento ocurrió hace más de 5 años con respecto al corte, lo cual es requisito indispensable de acuerdo con el instructivo de depuración del 17/02/2023 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El día 14/07/2025 se efectúa traslado de retirados a pensionados del señor Ramiro de Jesús Mejía Pérez cc 70190150 quien es una cuota parte por pagar a Colpensiones y que actualmente está reconocida y se está pagando.
- Para el pensionado Ramiro de Jesús Mejía Pérez cc 70190150 se carga resolución de pensión.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- Se ingresa al Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales se genera informe de bonos pensionales pagados en el año 2024 y se encuentra que se pagó con recursos FONPET los bonos correspondientes a: Luis Carlos Isaza Velásquez, Blanca Luz Marín Monsalve, Gloria Cecilia Gil Tamayo y Carlos Elkin Tamayo González.
- Para efectuar el proceso de depuración de registros en el formulario de retirados por pago de bonos pensionales se requiere: 1. Resolución de pago y liquidación del bono pensional o cuota parte de bono a cargo de la entidad territorial. 2. Pantallazo del reporte de la confirmación de pago del Bono emitido en el sistema de la Oficina de Bonos Pensionales, con estado: "Redimido FONPET" o "Pagado Entidad".
- Se ingresa al Sistema Interactivo de Bonos Pensionales y se descarga pantallazo FONPET con estado Redimido FONPET de los bonos pensionales correspondientes a: Luis Carlos Isaza Velásquez, Blanca Luz Marín Monsalve, Gloria Cecilia Gil Tamayo y Carlos Elkin Tamayo González.
- El día 14/07/2025 se escribe vía wpp a María Eugenia Hincapié López en los siguientes términos: "Buenas tardes doctora. Necesito que por favor me envíe la Resolución de Reconocimiento, emisión y pago con FONPET del Bono Pensional de Blanca Luz Marín Monsalve. Es de 2023 pero se pagó en 2024. Doctora también necesito de Carlos Elkin Tamayo González cc 70190878 y se tramitó en 2021 pero lo pagó FONPET en 2024. También Gloria Cecilia Gil Tamayo cc 43360341 y se tramitó en 2021 pero lo pagó FONPET en 2024. Luis Carlos Isaza Velásquez cc 15503584".
- Para efectuar el proceso de depuración de registros en el formulario de retirados por pago de indemnización sustitutiva se requiere la resolución de reconocimiento de la indemnización.
- El día 14/07/2025 se escribe vía wpp a María Eugenia Hincapié López en los siguientes términos: "Doctora en el tema de indemnizaciones sustitutivas, requiero copia de la resolución mediante la cual se reconoce a Iván Darío Avendaño Álvarez, John Jairo Yepes, Abundio de Jesús Zapata Penagos, José Adán Zapata Zapata y Teresita del Socorro Barrientos Jiménez. Muchas gracias".
- El día 14/07/2025 se recibe vía wpp de parte de María Eugenia Hincapié López copia de la resolución 672 del 19/11/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE PENSIÓN DE VEJEZ" al señor Abundio de Jesús Zapata Penagos.
- Se efectúa depuración del registro correspondiente al señor Abundio de Jesús Zapata Penagos cc 70191299 por reconocimiento y pago de indemnización sustitutiva.
- El día 15/07/2025 se remite base de datos PASIVOCOL dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.12.3.6.3 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- El día 15/07/2025 se atiende el código de error "(CODERR: F9-A-040). En el formulario 9-A, hay historias laborales de Retirados, con fechas de ingreso iguales (al parecer comodines), ya que existe un alto porcentaje de fechas repetidas. Favor verificar. ", justificando en los siguientes términos: "La fecha de

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

ingreso reportada corresponde a la información que encontraron en la hoja de vida en el momento de registro de las historias laborales".

- El día 17/07/2025 se elabora archivo con número de documento, nombre, fecha de trámite y tipo de documento requerido para depuración por pago de bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas.
- El día 17/07/2025 se remite vía wpp a María Eugenia Hincapié López archivo con número de documento, nombre, fecha de trámite y tipo de documento requerido para depuración por pago de bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas en los siguientes términos: "Por favor recuerde que estoy a la espera de estos documentos para continuar con el trámite de PASIVOCOL"
- El día 17/07/2025 se descarga informe de revisión de la base de datos PASIVOCOL enviada el día 15/07/2025 y se reclasifican los códigos de error.
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Resolución de Reconocimiento, emisión y pago con FONPET del Bono Pensional de 22015893 Blanca Luz Marín Monsalve.
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Resolución de Reconocimiento, emisión y pago con FONPET del Bono Pensional de 70190878 Carlos Elkin Tamayo González.
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Resolución de Reconocimiento, emisión y pago con FONPET del Bono Pensional de 43360341 Gloria Cecilia Gil Tamayo.
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Resolución de Reconocimiento, emisión y pago con FONPET del Bono Pensional de 15503584 Luis Carlos Isaza Velásquez .
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Indemnización - Resolución de reconocimiento de 3581873 José Adán Zapata Zapata.
- El día 18/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eugenia Hincapié López Indemnización - Resolución de reconocimiento de 43360407 Teresita del Socorro Barrientos Jiménez.
- El día 23/07/2025, atendiendo los requerimientos del instructivo de depuración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023, se unen en un único archivo pdf, la resolución mediante la cual se reconoce, emite y autoriza pago con FONPET del bono pensional correspondiente a cc 22015893 Blanca Luz Marín Monsalve y el pantallazo descargado del Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales y se procede a la depuración en el sistema PASIVOCOL.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- El día 23/07/2025, atendiendo los requerimientos del instructivo de depuración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023, se unen en un único archivo pdf, la resolución mediante la cual se reconoce, emite y autoriza pago con FONPET del bono pensional correspondiente a cc 70190878 Carlos Elkin Tamayo González y el pantallazo descargado del Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales y se procede a la depuración en el sistema PASIVOCOL.
- El día 23/07/2025, atendiendo los requerimientos del instructivo de depuración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023, se unen en un único archivo pdf, la resolución mediante la cual se reconoce, emite y autoriza pago con FONPET del bono pensional correspondiente a cc 43360341 Gloria Cecilia Gil Tamayo y el pantallazo descargado del Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales y se procede a la depuración en el sistema PASIVOCOL.
- El día 23/07/2025, atendiendo los requerimientos del instructivo de depuración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023, se unen en un único archivo pdf, la resolución mediante la cual se reconoce, emite y autoriza pago con FONPET del bono pensional correspondiente a cc 15503584 Luis Carlos Isaza Velásquez y el pantallazo descargado del Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales y se procede a la depuración en el sistema PASIVOCOL.
- El día 23/07/2025 se envía base de datos PASIVOCOL para revisión por parte del Grupo de Análisis del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El día 24/07/2025, atendiendo los requerimientos del instructivo de depuración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 17/02/2023, se unen en un único archivo pdf, la resolución mediante la cual se reconoce, emite y autoriza pago con FONPET del bono pensional correspondiente a cc 70191548 José Tiberio Gutiérrez Cifuentes y el pantallazo descargado del Sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales y se procede a la depuración en el sistema PASIVOCOL.
- El día 24/07/2025 se asiste a reunión con el Agente Regional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Fabián Corredor.
- El día 24/07/2025 se descarga informe de revisión de la base de datos PASIVOCOL remitida para revisión por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 23/07/2025 y se reclasifican los códigos de error.

2. Cuotas Partes Pensionales

- El día 26/06/2025 se recibe de parte de Edilson Calderón Zapata/Especialista de Talento Humano desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co, reenvío de correo recibido en la misma fecha de parte de Daniela Alejandra Arias Gulfo desde el correo daariasg@colpensiones.gov.co, en el cual remiten comprobante referenciado para pago de cuotas partes pensionales a Colpensiones por el ciclo 202501.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- El día 01/07/2025 se contacta vía wpp a Diana Marcela Muñoz Taborda/Tecnologa Administrativa – Gerencia Talento Humano y Organización de EPM para solicitar cuenta de cobro 202505, 202506 y prima, considerando que el mes de mayo no se pagó porque la factura no llegó y el pago de junio y prima no permite con esa referencia efectuar el pago que corresponde a esos periodos.
- El día 01/07/2025 se recibe de parte de Diana Marcela Muñoz Taborda/Tecnologa Administrativa – Gerencia Talento Humano y Organización de EPM desde el correo DIANA.MUNNOZ@epm.com.co comprobante referenciado para pago de cuotas partes pensionales correspondiente a los periodos 202505, 202506 y prima.
- El día 02/07/2025 se efectúa verificación del cobro de cuotas partes pensionales efectuado por Colpensiones por los pensionados Margarita María Sierra Arango, Rafael Alberto Medina Molina, Fabiola de Jesús Escobar Zapata y Ramiro de Jesús Mejía Pérez para el ciclo 202501. La respuesta se expide en los siguientes términos: "El día 19/06/2025 se recibió desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co la Resolución número 2025-287553 "Por la cual se profiere un Mandamiento de Pago a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES" con expediente número DCR-2025-270566, por los pensionados Margarita María Sierra Arango, Rafael Alberto Medina Molina, Fabiola de Jesús Escobar Zapata y Ramiro de Jesús Mejía Pérez. Considerando que el periodo 202501 se encuentra pendiente de pago y que los pensionados por los cuales efectúan el cobro corresponden al Municipio de San Pedro de los Milagros en calidad de contribuyente como cuotapartista, se solicitó el día 25/06/2025 a los correos electrónicos cuotaspartes@colpensiones.gov.co y contacto@colpensiones.gov.co, comprobante referenciado para pago, el cual remitieron el día 26/06/2025. Una vez revisada la información se confirman periodo, valores de la liquidación y comprobante referenciado de pago como se indica en las imágenes adjuntas:...".
- El día 02/07/2025 se escribe a Alejandra Zapata Ortega y Edilson Calderón Zapata a los correos electrónicos contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co en los siguientes términos: "Buenas tardes Alejandra y Edilson, adjunto verificación y visto bueno para pago de cuotas partes pensionales a Colpensiones por los pensionados Margarita María Sierra Arango, Rafael Alberto Medina Molina, Fabiola de Jesús Escobar Zapata y Ramiro de Jesús Mejía Pérez correspondiente al ciclo 202501. Adjunto además comprobante referenciado para pago con fecha límite 17/07/2025. Por favor una vez efectúen el pago me envían copia para registrarlo en la zona transaccional de Colpensiones, de tal forma que se de terminación al proceso de cobro coactivo. Feliz tarde y quedo atento".
- El día 02/07/2025 se efectúa revisión del comprobante referenciado para pago 1083948464 – 30 correspondiente a los ciclos 202505, 202506 y mesada 14 de la señora Blanca Aurora Toro Cuartas cédula 32.403.682, beneficiaria del causante fallecido Everardo Jiménez Herrera cédula 3.316.247 y se

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

da visto bueno para pago en los siguientes términos: "El día 25 de junio de 2025 desde el correo electrónico depnacional@epm.com.co remitieron al correo contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co cuenta de cobro de la cuota parte pensional correspondiente al mes de junio de 2025 y mesada 14, de la señora Blanca Aurora Toro Cuartas cédula 32.403.682, beneficiaria del causante fallecido Everardo Jiménez Herrera cédula 3.316.247, la cual me fue remitida en la misma fecha al correo electrónico jwgrandap@gmail.com con referente de pago 1083363105-62. De este cobro se realizó verificación y se dio visto bueno para pago el día 25/06/2025, sin embargo, teniendo en cuenta que en la factura de cobro aparece cuenta vencida por valor de \$26.674,32 correspondiente al mes de mayo de 2025, que no fue posible pagar con este referente de pago, se solicitó una nueva factura que incluya los ciclos 202505, 20506 y mesada 14, la cual remitieron el 01/07/2025 con referente de pago 1083948464 – 30. Análisis Cuota Parte correspondiente a los ciclos 202505, 202506 y mesada 14. Basado en lo expuesto y de acuerdo con análisis adjunto, se recomienda: 1. Omitir pago con referente 1083363105-62. 2. Efectuar el pago de la cuota parte pensional a Empresas Públicas de Medellín de la señora Blanca Aurora Toro Cuartas cédula 32.403.682, beneficiaria del causante fallecido Everardo Jiménez Herrera cédula 3.316.247, con referente 1083948464 – 30 por valor de \$77.642, el cual se adjunta, correspondiente a las mesadas de mayo y junio de 2025 y mesada 14. Se recomienda remitir copia del pago a los correos electrónicos jwgrandap@gmail.com, jaime.william.arango@epm.com.co, DIANA.MUNNOZ@epm.com.co y alicia.delgado@epm.com.co."

- El día 02/07/2025 se escribe a Alejandra Zapata Ortega y Edilson Calderón Zapata a los correos electrónicos contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co en los siguientes términos: "Buenas tardes Alejandra y Edilson, adjunto Verificación y confirmación cobro cuota parte pensional mayo, junio y mesada 14 de 2025 por parte de Empresas Públicas de Medellín – Omisión pago con referente 1083363105-62 y visto bueno para pago con referente 1083948464 – 30. Feliz tarde y quedo atento".
- El día 02/07/2025 se contacta telefónicamente a Angela María Velásquez Martínez de Pensiones Antioquia para solicitar factura corregida respecto al cobro de cuotas partes pensionales por el ciclo 202505 e indica que lo enviará el día 03/07/2025.
- El día 08/07/2025 se recibe requerimiento de Diana Marcela Muñoz funcionaria de cuotas partes de EPM, quien solicita soporte de pago de los ciclos 202505, 202506 y mesada 14.
- El día 08/07/2025 se contacta a Marylú de la Secretaría de Hacienda Municipal y se consulta si el pago por concepto de cuotas partes pensionales ciclos 202505, 202506 y mesada 14 ya fue cancelado a EPM. Indica que no, se remite nuevamente soporte de visto bueno para pago y se indica que hoy vence el plazo.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- El día 08/07/2025 se recibe de parte de Marylú de la Secretaría de Hacienda, soporte de pago de cuotas partes a EPM por los ciclos 202505, 202506 y prima, realizado el día 08/07/2025.
- El día 08/07/2025 se remite vía wpp a Diana Marcela Muñoz de EPM, soporte de pago de cuotas partes pensionales por los ciclos 202505, 202506 y prima, en los siguientes términos: "Buenas tardes Diana, adjunto soporte de pago. Muchas gracias". La información también se remitió a los correos electrónicos: jaime.william.arango@epm.com.co, DIANA.MUNNOZ@epm.com.co y Alicia.delgado@epm.com.co.
- El día 09/07/2025 se escribe vía wpp a Angela María Velásquez Martínez de Pensiones Antioquia en los siguientes términos: "Buenas tardes Angela, conozco de tu gran diligencia, pero en esta ocasión nos hemos sentido muy solos (Municipio de San Pedro de los Milagros) en el proceso de lograr una cuenta de cobro de cuotas partes que refleje lo realmente adeudado por el mes de mayo de 2025 sin cobros adicionales, por encontrarnos al día. Continuamos a la espera y por el bien de ambas entidades que la respuesta sea lo mas "oportuna" posible. Muchas gracias".
- El día 09/07/2025 se recibe respuesta de Angela María Velásquez Martínez de Pensiones Antioquia en los siguientes términos: "Hola Doctor yo siento mucha pena con Ustedes y con todas las entidades la a cuentas de cobro siempre han sido nuestra debilidad yo le pedí al proveedor del sistema que mes las organice tenemos el requerimiento escaldo yo estoy muy pendiente por eso estamos en proceso de cambio de sistema porque todas las entidades expresan su inconformismo pedí incluso autorización para hacerlas manuales a pero no me autorizaron porque esta semana tenemos auditoría de calidad del icontec y e su riesgo apenas la tenga se las envío".
- El día 09/07/2025 se escribe vía wpp a Alejandra Zapata Ortega en los siguientes términos: "Buenas tardes Alejandra, los días 25/06/2025 y 02/07/2025 remití visto bueno para pago a Colpensiones de cuotas partes pensionales correspondientes a los ciclos 202501 para todos los pensionados y 202502 y 202503 para Rafael Alberto Medina Molina y a la fecha no he recibido comprobante de pago para notificar del mismo a Colpensiones. Agradezco tu apoyo. Feliz tarde".
- El día 11/07/2025 se proyecta oficio de objeción de cobro de cuotas partes pensionales de Pensiones Antioquia por el periodo 2025 en lo siguientes términos: "El día 21 de junio de 2025 se recibió desde el correo electrónico certipostal.notificacion@fivesoftcolombia.com oficio con radicado número 2025010790 y cuentas de cobro de cuotas partes jubilatorias correspondiente al periodo mayo de 2025, con fecha de vencimiento 30 de junio de 2025, que incluyen cuentas vencidas inexistentes. Considerando que a la fecha el Municipio de San Pedro de los Milagros se encuentra al día con Pensiones de Antioquia en el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes jubilatorias, que se ha manifestado en reiteradas ocasiones a Angela María Velásquez Martínez que las cuentas de cobro no reflejan las obligaciones pendientes y que es necesaria la corrección de las mismas para proceder al pago sin que a la fecha hayan dado respuesta satisfactoria que permita superar la situación, se OBJETAN las cuentas de cobro del

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

asunto y se reitera total disposición para proceder al pago y permanecer al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones por estos conceptos, una vez lleguen el cobro por el periodo exactamente adeudado, esto es mayo de 2025." y se remite a María Eugenia Hincapié López vía wpp y al correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co.

- El día 14/07/2025 María Eugenia Hincapié López remite a los correos electrónicos pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co y cuotaspertes@pensionesantioquia.gov.co con copia a mi, oficio debidamente firmado por ella respecto a la objeción del cobro de cuotas partes pensionales por el periodo mayo de 2025.
- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-292628 del 11 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2024-096456, de conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago del ciclo 202402.
- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-292630 del 14 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2024-097447, de conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago de los ciclos 202403 y 202404.
- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

292631 del 14 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2024-098675, de conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago del ciclo 202405.

- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-292632 del 14 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2024-289922, de conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago de los ciclos 202406 y 202407.
- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-292634 del 14 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2025-267819, de conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago del ciclo 202411.
- El día 14/07/2025 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co comunicación recibida en la misma fecha desde el correo electrónico comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co en la cual notifican: "En aplicación al artículo 45 de la ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 del Estatuto Tributario, le notifico la Resolución 2025-292638 del 14 de julio de 2025, por la cual se termina el proceso de cobro DCR-2025-269195, de

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

conformidad con los artículos 7° numeral 8°, 53, 56, 57, 98 y S.S., artículo 197 de la Ley 1437 del 2011 y lo adicionado por la Ley 2080 del 2021 en su artículo 8°, en concordancia con el artículo 45 y 46 de la Ley 1111 de 2006 que modificó el artículo 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional. Si esta notificación enviada a la dirección electrónica informada por el deudor es devuelta, el acto administrativo se notificará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional." Esto corresponde al cierre del proceso por pago del ciclo 202412.

- El día 14/07/2025 se recibe de parte de María Eugenia Hincapié López desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co cuenta de cobro de cuotas partes pensionales de la Gobernación de Antioquia correspondiente al periodo 202506 y mesada adicional, la cual recibieron en la misma fecha desde el correo electrónico Nataly.Arias@antioquia.gov.co.
- El día 15/07/2025 se atiende requerimiento de cobro de cuotas partes de la Gobernación de Antioquia por el periodo junio de 2025 y mesada 14 y se envía verificación a los correos electrónicos contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co, sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co en los siguientes términos: "Buenos días doctores, adjunto verificación y visto bueno para pago, de la cuenta de cobro de cuotas partes pensionales presentada por la Gobernación de Antioquia por el periodo 202506 y mesada 14. Feliz día y quedo atento a cualquier inquietud".
- El día 21/07/2025 se recibe de parte de Alejandra Zapata Ortega vía wpp soporte de pago de cuotas partes pensionales por el periodo 202506 y mesada adicional al Departamento de Antioquia, el cual realizaron el día 17/07/2025.
- El día 21/07/2025 se recibe vía wpp de parte de Alejandra Zapata Ortega, soporte de pago del proceso de cobro coactivo DCR-2025-270566 por el ciclo 202501.
- El día 21/07/2025 se recibe de parte de Alejandra Zapata Ortega vía wpp soporte de pago de cuotas partes pensionales por los periodos 202502 y 202503 a Colpensiones por el pensionado Rafael Alberto Medina Molina, el cual realizaron el día 02/07/2025.
- El día 22/07/2025 se recibe desde el correo electrónico cuotaspartes@pensionesantioquia.gov.co de parte de Ángela María Velásquez Martínez cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025.
- El día 22/07/2025 se recibe vía wpp de parte de María Eugenia Hincapié López, cuenta de cobro de cuotas partes pensionales de Colpensiones por el señor Rafael Alberto Medina Molina, correspondiente al ciclo 202504.
- El día 23/07/2025 se revisan las cuentas de cobro recibidas de parte de Pensiones Antioquia por los periodos mayo y junio de 2025 y se encuentran incompletas, por lo tanto se escribe a Angela María Velásquez Martínez al correo y vía wpp en los siguientes términos: "Buenos días Ángela, entre los

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

archivos que envías no se encuentra el oficio de la cuenta de cobro y de sobrevivientes los 2 archivos adjuntos corresponden al mes de junio de 2025 y no se encuentra el de mayo. Feliz día y quedo atento".

- El día 23/07/2025 se proyecta oficio para Colpensiones mediante el cual se notifica el pago de los procesos de cobro coactivo, se solicita terminación de los procesos y la remisión oportuna de cobros persuasivos y se remite a María Eugenia Hincapié López al correo electrónico gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y vía wpp en los siguientes términos: "Buenos días doctora María Eugenia, al correo envié para firma del alcalde oficio dirigido a Colpensiones solicitando terminación de proceso de cobro coactivo por el ciclo 202501. Por favor una vez esté firmado me lo envía para radicarlo en la zona transaccional de Colpensiones. Feliz día y quedo atento a sus comentarios".
- El día 23/07/2025 se analiza el cobro de cuotas partes pensionales presentado por Colpensiones por el señor Rafael Alberto Medina Molina por el periodo 202504 y se da visto bueno para pago, remitiendo comunicación a los correos gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co, contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co en los siguientes términos: "Buenas tardes, adjunto análisis y visto bueno para pago de las cuotas partes pensionales a Colpensiones por el periodo 202504 a nombre del señor Rafael Alberto Medina Molina. Por favor cuando realicen el pago me dan copia del soporte para conservar la evidencia. Feliz tarde y quedo atento a sus comentarios".
- El día 24/07/2025 se recibe desde el correo electrónico gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co de parte de María Eeugenia Hincapié López, cobro coactivo que recibieron de Colpensiones el día 23/07/2025 con radicado interno 202506247-1 por los periodos 202502 y 202503 correspondiente a las cuotas partes pensionales de los señores Margarita María Sierra Arango, Fabiola de Jesús Escobar Zapata y Ramiro de Jesús Mejía Pérez con número de resolución 2025-292217 del 10/07/2025 y expediente DCR-2025-273330.
- El día 25/07/2025 respecto a cobro coactivo de Colpensiones por concepto de cuotas partes pensionales por los ciclos 202502 y 202503 por los señores Margarita María Sierra Arango, Fabiola de Jesús Escobar Zapata y Ramiro de Jesús Mejía Pérez, se escribe a María Eugenia Hincapié López al correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co en los siguientes términos: "Buenos días doctora, por favor enviar el siguiente texto en el cuerpo del mensaje a los correos electrónicos contacto@colpensiones.gov.co, cuotaspartes@colpensiones.gov.co, con copia a jwgrandap@gmail.com. No se requiere firma del Alcalde y debe adjuntarse copia cédula alcalde, acta de posesión y credencial E27, las cuales envío en este correo. Feliz día - Doctor JUAN CARLOS LEÓN MAYA - Director de cartera - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES - contacto@colpensiones.gov.co, cuotaspartes@colpensiones.gov.co - ASUNTO:

Solicitud comprobante referenciado para pago - Cordial saludo, En atención al asunto referido, allegado a nuestro correo institucional, por el cual la Dirección de Cartera de Colpensiones, realiza la Notificación Electrónica de la Resolución 2025-292217 del 10 de julio de 2025 "Por la cual se profiere un Mandamiento de Pago a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES" dentro del proceso de cobro coactivo DCR-2025-273330 por concepto de cuotas partes pensionales a cargo del Municipio de San Pedro de los Milagros por valor de \$1.582.304 correspondiente a los ciclos 202502 y 202503, hacemos uso de lo dispuesto en el artículo quinto del citado acto DCR-2025-273330, solicitando la generación de un comprobante referenciado de pago para poder CANCELAR la obligación. Para acreditar mi calidad de representación legal anexo: • Copia cédula de ciudadanía Representante legal • Acta de posesión Representante Legal - Atentamente, JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Alcalde".

3. CETIL

- El día 07/07/2025 se ingresa al sistema CETIL con el usuario mhmperez y se efectúa navegación para mantener activo el usuario.
- El día 07/07/2025 se ingresa al sistema CETIL con el usuario mhdjalva y se efectúa navegación para mantener activo el usuario.
- El día 16/07/2025 se recibe vía wpp de parte de María Fernanda, solicitud de certificado CETIL de la señora Gladys Alicia Casas Múnera cc 43362483.
- El día 16/07/2025 se ingresa al sistema PASIVOCOL se confronta la información requerida de la señora Gladys Alicia Casas Múnera cc 43362483 contra lo relacionado y se encuentra perfecta coincidencia.
- El día 16/07/2025 se elabora archivo excel con indicios de vinculaciones de la señora Gladys Alicia Casas Múnera cc 43362483 y se remite vía wpp a María Fernanda en los siguientes términos: "Buenas tardes María Fernanda, adjunto archivo con indicios según PASIVOCOL referente a la señora Gladys Alicia Casas Múnera. Es coincidente la información entre la solicitud y los indicios. Feliz tarde".

4. Bonos Pensionales.

- El día 07/07/2025 se ingresa al sistema Interactivo de la Oficina de Bonos Pensionales con el usuario mhmperez y se efectúa navegación para mantener activo el usuario.
- El día 21/07/2025 se recibe de parte de Alejandra Zapata Ortega vía wpp "por favor me puedes enviar algún soporte del retiro del fonpet para pago de los siguientes bonos" y adjunta imagen con los valores \$31.439.000 y \$8.720.000
- El día 21/07/2025 se ingresa al Sistema Interactivo de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se descarga informe de los bonos pensionales pagados en el año 2025 y se encuentra que esos valores corresponden a Piedad de Jesús Loaiza Londoño y Fabio Argiro Muñoz Lopera.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- El día 21/07/2025 se remite vía wpp a Alejandra Zapata Ortega, soporte de pago de bonos pensionales en el año 2025.

5. Nómina de Pensionados

- El día 07/07/2025 se efectúa conexión remota con Edilson Calderón Zapata/Especialista de Gestión Humana, se ingresa a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se descarga soporte de estado de Requisitos Habilitantes y se encuentra que el Bloque 2 de Requisitos Habilitantes - Nómina de Pensionados, fue aprobado desde el 25/06/2025
- El día 07/07/2025 se efectúa conexión remota con Edilson Calderón Zapata/Especialista de Gestión Humana, se ingresa a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se procede a efectuar solicitud de recursos para el pago de nómina de pensionados, el cual quedó con radicado 1-2025-068234

6. Requisitos Habilitantes

El día 07/07/2025 se efectúa conexión remota con Edilson Calderón Zapata/Especialista de Gestión Humana, se ingresa a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se descarga soporte de estado de Requisitos Habilitantes y se encuentra que el Bloque 2 de Requisitos Habilitantes - Nómina de Pensionados, fue aprobado desde el 25/06/2025

7. Otros

- El día 03/07/2025 se recibe de parte de Alejandra Zapata Ortega y de Edilson Calderón Zapata desde los correos electrónicos contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co y gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co, correo que recibieron en la misma fecha de parte de la Fiduprevisora desde el correo ingresosyrecaudo@fiduprevisora.com.co en los siguientes términos: "Buen día Apreciados Doctores(as). Adjunto remitimos Oficio de Notificación correspondiente al Calculo Actuarial VIGENCIA 2023 ACTUALIZADO FINANCIERAMENTE 2024. Cualquier inquietud o aclaración será atendida mediante los correos ingresosyrecaudo@fiduprevisora.com.co y t_hdparra@fiduprevisora.com.co".
- El día 23/07/2025 se recibe vía wpp de parte de Alejandra Zapata Ortega, requerimiento de soportes para presentar a la Contraloría General de la República, relacionados con desahorros por pago de bonos pensionales, solicitud de excedentes del sector Propósito General y pago de nómina de pensionados, así como de retiros para el magisterio.

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

- El día 23/07/2025 se elabora archivo excel en el que se detalla por cada uno de los items solicitados a qué corresponde el desahorro y si se tiene soporte o no. Se consigue soporte para todo excepto para los pagos al magisterio
- El día 24/07/2025 se atiende reunión con Alejandra Zapata Ortega, se hace entrega del informe y la evidencia y se hace la explicación respectiva.

LOGROS OBTENIDOS

(Aplica para personal Técnico, Tecnólogo y Profesional e
Incluye el resultado obtenido de la actividad con cifras numéricas)

1. Atención códigos de error generados en el proceso de remisión de base de datos PASIVOCOL.
2. Depuración de registros en el sistema PASIVOCOL para ajustar el valor del pasivo pensional.
3. Remisión de base de datos PASIVOCOL en el segundo semestre de 2025 para dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 1068 de 2015.
4. Actualización Hoja de Vida en la Webpasivocol de Alcaldía, Concejo y Personería, dando cumplimiento a los requerimientos del Decreto 1068 de 2015.
5. Verificación de cuotas partes por pagar, determinando cuáles cobros son correspondientes según lo establecido por ley y presentando objeciones a las que hubo lugar.
6. Seguimiento al pago de cuotas partes pensionales.
7. Atención de cobro coactivo de cuotas partes pensionales presentado por Colpensiones.
8. Cargue en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la solicitud de recursos FONPET para el pago de nómina de pensionados 2025.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar debajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

1. Atención códigos de error generados en el proceso de remisión de base de datos PASIVOCOL.

INCONSISTENCIAS						
	Observación	Justificación	Tipo Justif.	Exigencia	Núm. Errores	Núm. Personas
1	F3-030. Hay empleados activos para los que el campo -Salario Bono Pensional- está vacío.		NO Justificado	Corrección obligatoria	1	1
2	F3-270C. La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol		NO Justificado	Verificar información	1	1
3	F5-090. Hay pensionados casados, que no tienen registrada la fecha de nacimiento del cónyuge		NO Justificado	Verificar información	1	1
4	F5-550. Hay nuevos pensionados reportados con respecto al último envío autorizado para cálculo. Favor verificar.	CODJ-2-1 - El aumento en el número de pensionados se debe a que se registraron las cuotas partes de pensionados en las cuales concurre la Entidad Territorial.(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
5	F5-678. Hay pensionados por transferencia para los cuales no se ha registrado la entidad pagadora en el listado de cuotapartistas		NO Justificado	Justificación obligatoria	1	1

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

6	<u>F9-030A. Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para 30-06-1992 estas personas fueron reportadas como activas en su entidad y este salario se va a utilizar para todas las entidades.</u>	CODJ-1-1 - La información reportada en este envío es correcta, corresponde a la evidencia documental de la entidad.(20)	Parcial (20)	Verificar información	21	21
7	<u>F9-272. La fecha de primera afiliación a AFP, no corresponde con la información reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios.</u>		NO Justificado	Verificar información	1	1
8	<u>F9-290. Hay retirados menores de 15 años de edad a la fecha de ingreso.</u>	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
9	<u>F9-300. Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento.</u>	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(5)	Parcial (5)	Verificar información	6	6
10	<u>F9-800. Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional.</u>		NO Justificado	Verificar información	10	10
11	<u>F9-951T. Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte.</u>		NO Justificado	Verificar información	1	1
12	<u>F9-A-040. Hay historias laborales de retirados, con fechas de ingreso iguales (aparentemente comodines).</u>	CODJ-4-1 - La fecha de ingreso reportada corresponde a la información que encontraron en la hoja de vida en el momento de registro de las historias laborales(22)	Total	Justificación obligatoria	21	22
13	<u>F9-A-121. El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad</u>		NO Justificado	Verificar información	5	5

2. Depuración de registros en el sistema PASIVOCOL para ajustar el valor del pasivo pensional.

7- DEPURACIÓN DE REGISTROS DESDE 06/08/2024

Resumen Depuraciones

Formulario	Nro. Depuraciones
F5- Pensionados Vivos	0
PF- Pensionados Fallecidos	2
F6- Beneficiarios de Pensión	0
F9- Retirados	8

3. Remisión de base de datos PASIVOCOL en el segundo semestre de 2025 para dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 1068 de 2015.

11/07/2025

PasivoCol 6.0

Inicio Formularios Consultas WebPasivoCol Correo IP Soporte - Aranda Salir

Enviado la Base de datos al MHCP 11/07/2025

USUARIO ACTUAL: MARIA HINCAPIE

Al ser este el envío oficial de la entidad Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros con fecha de corte 31-12-2024 al MHCP con la versión PasivoCol 6.0 y considerando que el usuario ha sido autorizado por el representante legal de la entidad, se entiende que ha revisado exhaustivamente toda la información contenida en su base de datos. Asimismo, el usuario confirma que está de acuerdo con el uso de dicha información para su revisión y el posterior cálculo actuarial de la entidad (en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes). Además, certifica que no existe información faltante para el cálculo de su pasivo pensional.

REGISTROS RECIBIDOS	Afiliaciones alp activos 24 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F4 historia laboral empleados activos 17 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F3 empleados activos 14 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Entidades pagadoras pensionadas 6 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Novedades modif pensión 4 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F5 pensionados 9 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Entidades pagadoras beneficiarios 0 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Novedades modif pensión benef 0 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F6 beneficiarios 10 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Pensionados fallecidos 13 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Afiliaciones alp retriados 60 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F5a historia laboral retriados 755 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F8 retriados 366 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Log cambios 161 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Errores por registro 10/ Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Justicia por registro 439 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Registro depuración 147 Registros

Base de datos enviada Radicado: 107820

* Campos obligatorios

Buscar 352 e. m. 11/07/2025

15/07/2025

PasivoCol 6.0

Inicio Formularios Consultas WebPasivoCol Correo IP Soporte - Aranda Salir

Enviado la Base de datos al MHCP 15/07/2025

USUARIO ACTUAL: MARIA HINCAPIE

Al ser este el envío oficial de la entidad Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros con fecha de corte 31-12-2024 al MHCP con la versión PasivoCol 6.0, y considerando que el usuario ha sido autorizado por el representante legal de la entidad, se entiende que ha revisado exhaustivamente toda la información contenida en su base de datos. Asimismo, el usuario confirma que está de acuerdo con el uso de dicha información para su revisión y el posterior cálculo actuarial de la entidad (en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes). Además, certifica que no existe información faltante para el cálculo de su pasivo pensional.

REGISTROS RECIBIDOS	Afiliaciones alp activos 24 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F4 historia laboral empleados activos 17 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F3 empleados activos 14 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Entidades pagadoras pensionadas 6 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Novedades modif pensión 4 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F5 pensionados 10 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Entidades pagadoras beneficiarios 0 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Novedades modif pensión benef 0 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F6 beneficiarios 10 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Pensionados fallecidos 13 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Afiliaciones alp retriados 60 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F5a historia laboral retriados 754 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	F8 retriados 366 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Log cambios 161 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Errores por registro 60 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Justicia por registro 439 Registros
REGISTROS RECIBIDOS	Registro depuración 151 Registros

Base de datos enviada Radicado: 107864

* Campos obligatorios

Buscar 843 e. m. 15/07/2025

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

23/07/2025

Inicio
Formularios
Consultas
WebPasivoCol
Correo IP
Soporte - Aranda
Salir

Enviado la Base de datos al MHCP
23/07/2025

USUARIO ACTUAL: MARÍA HINCAPIÉ

Al ser este el envío oficial de la entidad Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros con fecha de corte 31-12-2024 al MHCP con la versión Pasivocol 6.0, y considerando que el usuario ha sido autorizado por el representante legal de la entidad, se entiende que ha revisado exhaustivamente toda la información contenida en su base de datos. Asimismo, el usuario confirma que esta de acuerdo con el uso de dicha información para su revisión y el posterior cálculo actuarial de la entidad (en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes). Además, certifica que no existe información faltante para el cálculo de su pasivo pensional.

REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones alp activos 24 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F4 historia laboral empleados activos 17 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F3 empleados activos 14 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras pensionados 6 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension 4 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F5 pensionados 10 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras beneficiarios 0 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension benef 0 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F6 beneficiarios 10 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Pensionados fallecidos 13 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones alp retirados 68 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9a historia laboral retirados 754 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9 retirados 365 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Log cambios 161 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Errores usr registro 76 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Justifica usr registro 463 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Registro depuracion 155 Registros

Base de datos enviada: Radicado: 109140

* Campos obligatorios

4. Actualización Hoja de Vida en la Webpasivocol de Alcaldía, Concejo y Personería, dando cumplimiento a los requerimientos del Decreto 1068 de 2015.

Alcaldía

Inicio
Hoja de vida U.A.
Informes Revisión
Membres
Descargas
Perfil
Cambiar Clave
Salir

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
ENTIDAD TERRITORIAL: 05664 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
25/07/2025

Confirmar Información
Volver

Información General
Contactos Activos
Contactos Inactivos

Información de la Unidad Administrativa

Código * 01 Código Contaduría General 216405664 Tipo Organización * Administración Central Fax 8687039 ext 113 Nombre Municipio * SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Acto Administrativo Ordenanza Fecha de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones (Ley 100 de 1993) * 1995 06 30 AAAA/MM/DD ¿Existen pactos o convenciones de trabajo? * No Fecha Liquidación	Nombre Ua * Alcaldía Municipal de San Pedro de los Milagros NIT * 890983922 Dirección Completa de la Entidad * Carrera 49A # 49-36 E-mail Institucional * gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co E-mail Fecha Creación Entidad * 1855 10 31 Número Doc. Creación Entidad 27 Fecha en la que afilió los trabajadores al ISS (COLPENSIONES) 1995 07 01 AAAA/MM/DD Esta En Liquidación? * NO Nro Doc Liquidación	DV * 2 Teléfonos * 8687039 ext 103 Página Web de la Entidad www.sanpedrodelosmilagros.gov.co visitar
---	---	---

CONTRATO N°

CD-065-2025

INFORME N°

6

- Datos Representante Legal

Nombre Completo *	Cargo *	Email Representante Legal *
JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Alcalde	alcaldia@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

Agente Regional	Teléfono Agente Regional	E-mail Agente Regional
Fabian Ricardo Corredor Sanchez	312 313 5497	Fabian.Corredor@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación	Fecha Última Capacitación
2001-10-31	2017-02-24
Primer Envío al MHCP	Último Envío al MHCP
2003-10-21	2025-07-23
Fecha Última Confirmación de la H.V.	Usuario Última Confirmación de la H.V.
11/07/2025 14:39:16	gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

[Confirmar Información](#)

Personería

WEB Pasivo Col

[Inicio](#)
[Hojas de vida U.A.](#)
[Informes Revisión](#)
[Mensajes](#)
[Descargas](#)
[Perfil](#)
[Cambiar Clave](#)
[Salir](#)

25/07/2025

[Confirmar Información](#)
[Volver](#)

Información de la Unidad Administrativa

Código *	Nombre Ua *	DV *
01002	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS M	2
Código Contaduría General	NIT *	Teléfonos *
	890983922	8987039 ext 111
Tipo Organización *	Dirección Completa de la Entidad *	Página Web de la Entidad
Personería Municipal	CARRERA 49 A # 49-38	visitar
Categoría	E-mail Institucional *	
Personería, Asamblea, Concejo o Contraloría (PACC)	personeria@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co	E-mail
Nombre Municipio *	Fecha Creación Entidad *	
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1555 10 31	
Acto Administrativo	Número Doc. Creación Entidad	
Ordenanza	27	
Fecha de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones (Ley 100 de 1993) *	Fecha en la que afilió los trabajadores al ISS (COLPENSIONES)	
1995 06 30	1995 06 30	
¿Existen pactos o convenciones de trabajo? *	Esta En Liquidación? *	Esta Liquidada? *
No	NO	NO
Fecha Liquidación	Nro Doc Liquidación	Caracter *
		Municipal / Distrital

- Datos Representante Legal

Nombre Completo *	Cargo *	Email Representante Legal *
VANESSA AGUDELO TORO	PERSONERA	personeria@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

Agente Regional	Teléfono Agente Regional	E-mail Agente Regional
Fabian Ricardo Corredor Sanchez	312 313 5497	Fabian.Corredor@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación	Fecha Última Capacitación
Primer Envío al MHCP	Último Envío al MHCP
Fecha Última Confirmación de la H.V.	Usuario Última Confirmación de la H.V.
11/07/2025 14:39:35	gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

[Confirmar Información](#)

Concejo

WEB Pasivo Col

25/07/2025

Confirmar Información [Volver](#)

Información de la Unidad Administrativa

Código *	Nombre Ua *	DV *
01001	CONCEJO MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	2
Código Contaduría General	NIT *	Teléfonos *
	890983922	8687039 ext 102
Tipo Organización *	Dirección Completa de la Entidad *	Página Web de la Entidad
Concejo Municipal	Carrera 49 A # 49-36	visitar
Categoría	E-mail Institucional *	
Personería, Asamblea, Concejo o Contraloría (PACC)	concejo@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co	
Nombre Municipio *	Fecha Creación Entidad *	
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1855 10 31	
Acto Administrativo	Número Doc. Creación Entidad	
Ordenanza	27	
Fecha de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones (Ley 100 de 1993) *	Fecha en la que afilió los trabajadores al ISS (COLPENSIONES)	
1995 06 30 AAAA/MM/DD	1955 06 30 AAAA/MM/DD	
¿Existen pactos o convenciones de trabajo? *	Esta En Liquidación? *	Esta Liquidada? *
No	NO	NO
Fecha Liquidación	Nro Doc Liquidación	Caracter *
		Municipal / Distrital

- Datos Representante Legal

Nombre Completo *

RENE DE LOS MILAGROS LUJAN GOMEZ

Cargo *

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Email Representante Legal *

concejo@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

Agente Regional

Fabian Ricardo Corredor Sanchez

Teléfono Agente Regional

312 313 5497

E-mail Agente Regional

Fabian.Corredor@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación

Primer Envío al MHCP

Fecha Última Confirmación de la H.V.
11/07/2025 14:39:24

Fecha Última Capacitación

Último Envío al MHCP

Usuario Última Confirmación de la H.V.
gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co[Confirmar Información](#)

CONTRATO N°	CD-065-2025	INFORME N°	6
-------------	-------------	------------	---

5. Cargue en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la solicitud de recursos FONPET para el pago de nómina de pensionados 2025.




3. Pago nómina de Pensionados

Número de Radicado 1-2025-058234	Fecha de Radicado 07/07/2025 11:37	Fecha de Presentación 07/07/2025 11:37
-------------------------------------	---------------------------------------	---

Interesado

Tipo documento : CC No. de identificación : 70193006 Dirección : Carrera 49A N° 49 - 36
 Correo Electrónico Institucional : gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co
 Departamento : ANTIOQUIA Municipio : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
 NIT Entidad : 8909839222
 Código DANE : 5664
 Municipio Entidad : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
 Departamento Entidad : ANTIOQUIA
 Contacto Entidad : JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
 Dirección Entidad : Carrera 49A N° 49 - 36
 Nombre de la entidad : BANCOLOMBIA S.A.
 Código SUPPT : 07
 Clase de Cuenta : Ahorros Nº dígitos : 17
 Número de la Cuenta : 16283811661
 Titular de la Cuenta : MUNIN PEDRO DE LOS MILAGROS
 ¿El nit del titular de la cuenta corresponde con el nit de la entidad? : Si

Valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados

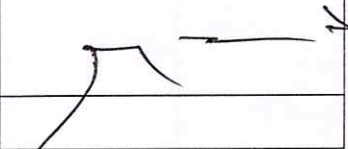
143.250.806

Avisos legales

Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en <http://www.minhacienda.gov.co> sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía. Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022). Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo: relacioneciudadano@minhacienda.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Carrera 8 # 50- 39 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co
 relacioneciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-9000-610071
 Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:
 899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8.00 a.m. a 5.00 p.m. en jornada continua.

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	NOMBRE	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8047217
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 33 B N 93 D 22	TELÉFONO: 3005787
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7976169179	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1612158394

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 1.190.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 1.190.000	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 875.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 875.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA		1	\$ 36.600	
SUBTOTAL:				1	\$ 36.600	

VALOR SIN MORA:	\$ 2.101.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 2.101.600

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	N1	2/25/2025 7:28:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	2/26/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	2,761,500 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	n2	3/25/2025 2:46:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	3/31/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	3,945,000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	n3	4/25/2025 2:36:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	4/28/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	3,945,000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	n4	5/26/2025 5:23:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	3,945,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	n5	29 días de tiempo transcurrido (6/25/2025 3:05:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	3,945,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	n6	4 minutos de tiempo transcurrido (7/25/2025 2:23:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	3,945,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

RECIBIDO
Hora: 02:30 pm
25 JUL 2025
Ejecución
MUNICIPIO SAN PEDRO
DE LOS MILAGROS
SECRETARIA DE HACIENDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 03/02/2025

Hora de Impresión: 10:31:31a.

Página 1 de 1

NÚMERO: 479

Fecha: 31/01/2025

Dependencia: ALCALDIA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: \$ 43.395.000,00

(CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

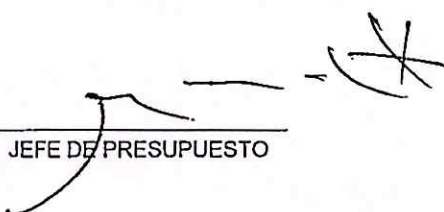
Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VAL
99	2.1.2.02.02.008.84190.16.0.2071.100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	HACIENDA	43,395,000.

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

A favor de: 8047217 JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y DE APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES

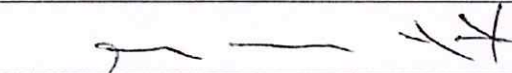

JEFE DE PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		CÓDIGO: PC-CA-001-F03
			VERSIÓN: 0

Día (DD)	31	Mes	01	Año (AAAA)	2025
-----------------	----	------------	----	-------------------	------

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE HACIENDA
--------------------------------	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVES DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRAMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES
VALOR (En letras y números)	Cuarenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil pesos
CONTRATISTA	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
C.C. ó NIT (Verificado en RUT)	8047217
CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal)	99
NÚMERO DE CONTRATO	

FIRMA DEL SOLICITANTE	
VºBº ALCALDE MUNICIPAL	
VºBº SECRETARIO DE HACIENDA	

Nº TRD: XXX

MUNICIPIO SAN PEDRO
DE LOS MILAGROS
SECRETARIA DE HACIENDA

03 ENE. 2025
Mary Luz Tobón Pérez
Hora: 10:13.
RECIBIDO

ref

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO **Nit:** 890983922
Usuario: NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

30 de Julio de 2025 1:54:08 PM
Dirección IP: 200.35.44.217

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 30 de julio de 2025 - 11:02 AM

Editor de lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en formato SAP o PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el botón "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote	
Tipo de pago:	PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	PagServApooyoMesJulio
Cuenta a debitar:	162-293664-79 - Ahorros Convenio 86125 Fondos Comunes
Valor total:	\$3,747,750.00
Número total de registros:	1
Fecha de creación del lote:	30/07/2025
Fecha de aplicación:	30/07/2025

Editar/Ver Lote

Nro. Registro	Estado Transacción	Nombre del titular	Documento titular	Número de cuenta	Valor	
1	Correcta	JOHN WILLIAN GRAND	8047217	24031663108	\$3,747,750.00	

Editar/Ver Transacción

Eliminar

Adicionar

Guardar como modelo

Continuar

Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT: 890983922
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PagServApooyoMesJuli
Secuencia: S
Número de cuenta a debitar: 16229366479

Fecha: 01-08-2025 Hora: 09:07:16
Fecha de Generación: 01-08-2025

Fecha de envío del pago: 30-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 30-07-2025

Impreso por: 43361518

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$3,747,750.00	Valor Registros Procesados: \$3,747,750.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024031663108	Ahorros	8047217	JOHN WILLIAN GRAND	3,747,750.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-07-2025